ANEXO

Formulario de Análisis de Costo – Beneficios

Locación de inmueble determinado para Sede de la ANTSV

ANÁLISIS DE COSTOS – BENEFICIOS. ART. 5° - RES. DNCP N° 4441/2021
Que, por Ley 5016/2021 "Nacional de Tránsito y Seguridad Vial", se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, la cual tendrá su domicilio en la Capital de la República, pero podrán constituirse sedes de la misma en los distintos Departamentos. La Ley de Presupuesto General de la Nación deberá prever cada año las partidas presupuestarias necesarias para que la Agencia Nacional pueda cumplir cabalmente con sus actividades específicas. (Artículo 9º) *Que, la ANTSV, no cuenta con locales propios, así mismo no tiene los recursos necesarios para adquirir un inmueble que reúna las características requeridas para el desarrollo normal de sus actividades misionales y administrativas, por lo tanto, con el objetivo de cumplir con sus objetivos institucionales de manera eficaz y eficiente, destinará los recursos disponibles a la modalidad de locación en lugar de adquirir un inmueble.* *Que, en atención a la cantidad de funcionarios y dependencias administrativas y misionales y los servicios que brinda la ANTSV, el Inmueble a ser arrendado como Sede principal de las actividades debe reunir condiciones mínimas de espacio en metros cuadrados, cantidad de oficinas, condiciones de seguridad, áreas destinadas al archivo institucional, sala de reuniones, estacionamiento, baños sexados acorde a la cantidad de funcionarios y los destinados a los usuarios de los servicios que ofrece la Agencia al público en general, por cual resulta una prioridad para el funcionamiento normal de la Institución asegurar la locación del Inmueble que cumple con las condiciones mencionadas.* *Que, en cuanto a la relación costo-beneficio, resulta inviable la compra o adquisición de un inmueble con las características y dimensiones necesarias como las que posee el Inmueble objeto de esta Locación Determinada. Que el costo a ser abonado en concepto de expensas, garantía de alquiler y canon mensual en concepto de locación se encuentran en los montos promedios correspondientes a la zona y ubicación del inmueble de acuerdo a la infraestructura, dimensión, ubicación y por sobre todo, con el costo acorde al presupuesto con que cuenta la ANTSV para realizar la locación del Inmueble conforme a las necesidades institucionales, siendo congruentes con los principios generales de Economía y Eficiencia establecidos en el articulo 4º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".* *Finalmente, teniendo en cuenta que; el canon mensual no supera el valor de mil jornales mínimos, la pertinencia del inmueble con relación al destino para el cual será utilizado, la capacidad, la ubicación, la superficie, las características especiales requeridas por la ANTSV y de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 y demás reglamentaciones vigentes mencionadas precedentemente, resulta conveniente la locación del Inmueble determinado.*

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
DIRECTORA - UOC
A.N.T.S.V.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

DESCRIPCIÓN	*PROPIETARIO*	*MONTO DE GARANTIA DE ALQUILER*	*CANTIDAD DE MESES*	*CANON MENSUAL IVA INCLUIDO*	*COSTO TOTAL IVA INCLUIDO*
PARA LA LOCACION DEL INMUEBLE DETERMINADO PARA LA NUEVA SEDE DE LA ANTSV.	Sr David Leguizamón	*Gs. 149.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones)*	*12*	*Gs.74.500.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos mil)*	*Gs. 74.500.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos mil)*

CARÁCTER DEL LOCADOR	*PROPIETARIO*
DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE	
NOMBRES: DAVID DANIEL	DIRECCIÓN: SARGENTO RAMON LEGUIZAMON Nº 719
APELLIDOS: LEGUIZAMON CABRERA	TELÉFONO: 021 661277
N° DE C.I. 926598	OBSERVACIONES:
RUC: 926598-8	
DATOS DEL LOCADOR - INCISO B) DEL ARTÍCULO 4° - RES. DNCP N° 4441/2021	
NOMBRES: DAVID DANIEL	DIRECCIÓN: SARGENTO RAMON LEGUIZAMON Nº 719
APELLIDOS: LEGUIZAMON CABRERA	TELÉFONO: 021 661277
N° DE C.I. 926598	PORCENTAJE DE COMISIÓN: 0
RUC: 926598-8	OBSERVACIONES:
DATOS DEL INMUEBLE	
CTA. CTE. CATASTRAL 14 0051 04	
DIRECCIÓN GUIDO SPANO 295 ESQUINA 23 DE OCTUBRE	
DISTRITO/LOCALIDAD ASUNCION-BARRIO RECOLETA	
DEPARTAMENTO CAPITAL	
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE	
SUPERFICIE DEL TERRENO 372 m2	
SUPERFICIE EDIFICADA 786m2	
FINALIDAD DEL INMUEBLE	En atención a la cantidad de funcionarios y dependencias administrativas y misionales y los servicios que brinda la ANTSV, el Inmueble a ser arrendado como Sede principal de las actividades debe reúne las condiciones mínimas de espacio en metros cuadrados, cantidad de oficinas, condiciones de seguridad, áreas destinadas al archivo institucional, sala de reuniones, baños sexados acorde a la cantidad de funcionarios y los destinados a los usuarios de los servicios que ofrece la Agencia

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
DIRECTORA - UOC
A.N.T.S.V.

	Nacional de Tránsito y Seguridad Vial al público en general.
HABITACIONES: Planta Libre, divisorias a solicitud	
COCINA 3	
DATOS COMPLEMENTARIOS	Planta baja 262 m2 (esta preparado para planta libre) • Estacionamiento hasta 2 vehículos en frente del Local • Aires Acondicionados 1 de 36.000 btu, 3 de 12.000 btu y 1 de 24.000 btu • 4 Baños, 01 en la Sala de Reuniones, 1 baño de damas, 1 baño de caballeros, 1 baño gerencia con ducha y mueble • CCTV 16 camaras de circuito cerrado HD 1080 • Instalaciones de RED para informática y router WIFI • Instalaciones de cables y tomas para telefonía • Entrada interior para otros pisos • SALA DE REUNIONES CON WIFI Y CAMARAS CCTV • OFICINAS DE GERENCIA • PLANTA LIBRE con divisorias al parecer del contratante 1er PISO 262 m2 (es planta libre con divisorias según parecer del contratante) • Una Oficina de Gerencia con baño propio y aire acondicionado • Planta Libre • 1 Baño para damas, 1 Baño para caballeros • Cocina 2do PISO 262 m2 (es planta libre con divisorias según parecer del contratante)

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
DIRECTORA - UOC
A.N.T.S.V.

	• Una Oficina de Gerencia con Baño Propio y Aire Acondicionado • Planta Libre • 1 Baño par adamas, 1 Baño para caballeros • Cocina Otras Descripciones Generales • El locador proveerá mediante el subarrendamiento 22 (veintidós) estacionamientos propios techados a no más de 100 metros del Edificio Principal. Una amplia oficina de 40 m2 como mínimo dividida en una oficina para director y una de mayor porte para funcionarios, incluye 2 aires acondicionados de 12.000 btu y 18.000 btu respectivamente, mas 02 (dos) baños.

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
DIRECTORA - UOC
A.N.T.S.V.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial